PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 324.-/
RETIRO, 29 de Enero del 2015.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.846 del 15 de Diciembre del 2014, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2015.

2°.- Of. Ord. N° 107/110 de fecha 28 de Enero del 2015, del Jefe(S) Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 38° Extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 29 de Enero del 2015.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:
1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2015, por Aumento de ingresos y gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG. NACION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M$	DISMINUC. M$
					INGRESOS		
05	03	007	999		Otras transferencias corrientes Del Tesoro Público	45.550.-	
					TOTAL INGRESOS	**45.550.-**	
					GASTOS		
21	01	005	003	001	Bono extraordinario anual	9.970.-	
21	02	005	003	001	Bono extraordinario anual	7.920.-	
21	03	004	004		Aguinaldos y bonos	27.660.-	
					TOTAL GASTOS	**45.550.**	

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

RITADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/MGC/EBF/gvt.
DISTRIBUCIÓN: